

RESOLUCION V.R. Nº 2008 179-/

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 178 y 194 bis. del Reglamento del Personal; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2008*, a los siguientes trabajadores académicos a la jerarquía de **PROFESOR TITULAR**, manteniendo su actual grado de remuneraciones:

NOMBRE	FACULTAD	ITEM
ARANCIBIA FARÍAS HUGO GONZALO	CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	080170
FERREIRA CABRERA ANITA ALEJANDRA	HUMANIDADES Y ARTE	080171
MARTÍNEZ POBLETE MIGUEL ANTONIO	CS. BIOLÓGICAS	080172
PIZARRO ARRIAGADA OSCAR ROBERTO	CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	
RODRÍGUEZ TASTETS MARÍA ANDREA	INGENIERÍA	080173
SCHNEIDER WOLFGANG	CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	080175
SEGURA GÓMEZ HUGO	INGENIERÍA	080174

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. Los respectivos Decanos comunicarán a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 05 de Junio de 2008.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

CCH/pcc.